



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Información pública de licencia ambiental para explotación
de ganado vacuno*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León por el presente se informa que se somete a información pública el expediente ambiental que se indica a continuación.

- Promotor: D.^a Teresa Pascual Antolín.
- Actividad solicitada: Explotación ganado vacuno (25 cabezas en régimen extensivo).
- Situación: Polígono 502, n.º 25.438, polígono 503, números 6.144, 6.141, 6.142 y 25.150 Hontoria del Pinar.
- Documentación técnica: Proyecto redactado por don Javier Chicote Mediavilla, Ingeniero Agrónomo.

Durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrá examinar el mismo y presentar en la Secretaría del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (9:00 a 15:00 horas), las reclamaciones, alegaciones o sugerencias al expediente indicado.

En Hontoria del Pinar, a 1 de octubre de 2013.

El Alcalde Presidente,
Francisco Javier Mateo Olalla